



UNEP

**Programa de las Naciones  
Unidas para el Medio  
Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.35/2  
6 de octubre de 2014

Original: INGLÉS

Segunda Reunión de las Partes Contratantes  
(COP) al Protocolo Relativo a la Contaminación  
proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres  
(FTCM) en la Región del Gran Caribe

Cartagena, Colombia, 10 de diciembre de 2014

**AGENDA PROVISIONAL ANOTADA**

**Introducción y Objetivos**

1. La Secretaría al Convenio de Cartagena es responsable de convocar reuniones de la Partes Contratantes al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres de acuerdo con el Artículo XV del Protocolo FTCM.
2. Según el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2013-2014, endosados por la Decimoquinta Reunión Intergubernamental, la Segunda COP al Protocolo FTCM se realizará el 10 de diciembre de 2014 in Cartagena, Colombia.
3. Los objetivos propuestos para la Segunda COP son:
  - Examinar la puesta en marcha del Protocolo FTCM y la efectividad de las acciones tomadas bajo el mismo, incluyendo el examen de (i) las decisiones de la Primera COP FTCM y las pertinentes Decisiones de la Decimoquinta Reunión Intergubernamental y la Decimoprimera Reunión de las Partes Contratantes; y (ii) los proyectos y actividades ejecutados por la Secretaría y los Centros de Actividad Regionales (RAC) de FTCM dentro del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) durante el período 2013-2014;
  - Tomar las acciones apropiadas con respecto a las recomendaciones del Comité Asesor Científico y Técnico que resultaron de la 2ª STAC FTCM realizada del 10 al 13 de junio de 2014 en Nicaragua;
  - Evaluar el estado de la ratificación del Protocolo FTCM en países miembro y tomar las acciones apropiadas para facilitar la mayor ratificación y/o implantación;

- Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2015-2016 para su subsiguiente envío a, y endoso por, la 16ª Reunión Intergubernamental y 13ª Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena a efectuarse del 11 al 13 de diciembre de 2014 en Colombia;
- Promover y facilitar, directamente o a través de la Organización, el intercambio de experiencias y cualquier otro tipo de intercambio entre las Partes Contratantes de acuerdo con el Artículo V del Protocolo FTCM; y
- Tramitar cualquier otro asunto según sea apropiado.

#### **Punto 1 de la Agenda: Apertura de la Reunión**

4. La Reunión será abierta por la Secretaría el miércoles 10 de diciembre de 2014 a las 9:00 a.m.

#### **Punto 2 de la Agenda: Elección de Funcionarios**

5. La Reunión será invitada a elegir entre los Miembros a un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator para la Reunión.

#### **Punto 3 de la Agenda: Organización de la Reunión**

##### (a) Reglas de procedimiento

6. Las reglas de procedimiento del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) según contenidas en PNUMA, 2010) y adoptadas de conformidad con el Artículo 20 del Convenio de Cartagena aplicarán a la conducción de la Reunión.

##### (b) Organización de las labores

7. El inglés, el español y el francés serán los idiomas de trabajo de la Reunión. Se brindará interpretación simultánea en estos idiomas para la reunión. Los documentos de trabajo de la Reunión estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo.
8. La Secretaría propone convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo. El Presidente también podrá establecer otros grupos de trabajo. No se dispondrá de interpretación simultánea en los grupos de trabajo.

#### **Punto de la Agenda 4: Adopción de la Agenda**

9. La Reunión será invitada a adoptar la Agenda de la Reunión. La Agenda Provisional propuesta por la Secretaría se encuentra en el documento **UNEP (DEPI)/CAR IG.35/1** y la Agenda Provisional Anotada en **UNEP (DEPI)/CAR IG.35/2**.

**Punto de la Agenda 5: Examen de las Actividades del Programa AMEP para el período 2013-2014**(a) Examen del Estado de Ratificación y Adhesión al Protocolo FTCM

10. La Secretaría presentará el estado actual del Protocolo FTCM relativo a ratificaciones y/o adhesiones según lo dispuesto por el Gobierno de Colombia, como Depositario del Convenio de Cartagena.

(b) Examen de Actividades

11. La Secretaría será invitada a hacer una presentación y evaluación general de los principales proyectos y actividades ejecutados durante el Subprograma de AMEP dentro del ámbito del Protocolo FTCM y sus logros. Durante su presentación, la Secretaría se referirá a los documentos UNEP (DEPI)/CAR WG.35/INF.3/Rev 1, UNEP (DEPI) CAR WG.35/INF.4/Rev 1 y UNEP (DEPI) CAR WG.35/INF.5/Rev 1, así como a otra información importante y documentos de referencia según proceda. Durante esta presentación, la Secretaría también resumirá los avances logrados en la implantación de las Recomendaciones de la Primera COP FTCM y las pertinentes Decisiones de la Decimoquinta Reunión Intergubernamental y Decimosegunda Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena.

12. Los dos Centros Regionales de Actividad de FTCM será invitados como parte de la presentación de la Secretaría a informar sobre sus actividades adicionales en apoyo del Protocolo FTCM (UNEP (DEPI) CAR WG.35/INF.4/Rev 1)

13. La reunión será invitada a comentar y/o buscar aclaración sobre cualquiera de los proyectos y actividades realizados durante el bienio y a tomar acciones, según proceda.

**Punto de la Agenda 6: Recomendaciones del Comité Asesor Científico y Técnico al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (2º STAC FTCM) en el Gran Caribe**

14. El Presidente invitará a la Secretaría a presentar las recomendaciones de la Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico al Protocolo Relativo a la Contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (2ª STAC FTCM) en el Gran Caribe según aparecen en el documento (UNEP (DEPI) CAR WG.35/4

15. La Reunión será invitada a examinar y endosar las recomendaciones, según sea apropiado, y a tomar cualquier otra decisión de conformidad con estas recomendaciones.

**Punto de la Agenda 7: Bosquejo para el Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR)**

16. El Presidente invitará al Gobierno de los Estados Unidos de América en su capacidad de Presidente Interino del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación a introducir el Documento Informativo sobre los productos del grupo de trabajo y cualquier modificación al bosquejo propuesto para el Bosquejo del Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR) (UNEP (DEPI) CAR WG.35/INF.5/Rev 1).

17. La Reunión será invitada a discutir el bosquejo propuesto y a tomar decisiones y/o hacer recomendaciones a la 16ª IG y 13ª COP al Convenio de Cartagena, según sea apropiado.

**Punto de la Agenda 8: Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Subprograma de AMEP para el Bienio 2015-2016**

18. La Secretaría presentará el Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Protocolo FTFCM/ AMEP para el bienio 2015-2016, según aparece en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.35/3/Rev1. El plan de trabajo fue elaborado con base en insumos recibidos de gobiernos y organizaciones para este fin, los dos RAC de FTFCM y en seguimiento al examen y endoso por parte de la 2ª STAC FTFCM.
19. La Reunión será invitada a examinar y comentar sobre los documentos borrador del subprograma de AMEP y, sujeto a cualquier modificación propuesta, aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2015-2016. Este Plan de Trabajo y Presupuesto será remitido a la Decimosexta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes para su endoso.
20. La Reunión será invitada a proveer comentarios, recomendaciones y/o decisiones adicionales para acciones nacionales y regionales que promuevan la ratificación y la puesta en marcha del Protocolo FTFCM.

**Punto de la Agenda 9: Otros Asuntos**

21. El Presidente invitará al Sr. Patrick Debels, Coordinador del Proyecto Regional para el proyecto GEF CLME y encargado de desarrollar el proyecto GEF CLME+ a hacer una presentación sobre el estado de desarrollo del nuevo proyecto con particular atención a las implicaciones para el Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para 2015-2016.
22. El Presidente invitará al jefe de la delegación de los Estados Unidos de América a hacer una presentación sobre la acidificación de los océanos y sobre el Documento Informativo que será formalmente presentado a la Decimosexta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes.
23. Los participantes en la Reunión serán invitados a plantear otros temas no cubiertos por los puntos anteriores de la agenda, pero pertinentes al ámbito de la Reunión.
24. Las solicitudes de gobiernos miembro u organizaciones observadoras para hacer presentaciones breves ante la Reunión serán atendidas en este momento.
25. La Secretaría invitará a los gobiernos miembro a indicar interés de albergar próximas reuniones de la Secretaría.

**Punto de la Agenda 10: Adopción de las Decisiones de la Reunión**

26. El Relator de la Reunión presentará el borrador del informe de la Reunión (Documento UNEP (DEPI)/CAR IG.35/3). La Reunión será invitada a adoptar el informe, con enmiendas y correcciones a ser hechas al borrador, según proceda.

**Punto de la Agenda 12: Clausura de la Reunión**

27. Se espera que la Reunión sea clausurada el miércoles 10 de diciembre de 2014 a las 6:00 p.m. por el Presidente de la Reunión y la Secretaría.